



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Agosto de 2.006.-

559/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación de Informes de Práctica Profesional efectuada por estudiantes de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que tales alumnos adjuntan los certificados expedidos por la empresa, que acreditan sus desempeños; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente los informes por lo que el Director de Escuela aconseja la aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química, en base a los informes presentados y evaluados, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química**

Alumno : Héctor Alfredo TELLO ALONSO L.U.N° 301.950
Empresa : COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. - Ciudad de Salta
Período : 27 de Diciembre de 2005 al 20 de Febrero de 2006

Alumno : Cristian Fabián ARAMAYO L.U.N° 302.094
Empresa : COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. - Ciudad de Salta
Período : 26 de Diciembre de 2005 al 13 de Marzo de 2006

ARTICULO 2°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, señor Argentino Morales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA